

1 **ACTA NRO. 13**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 30 días del mes de
5 mayo de 2025, siendo las 15h00 horas, en la sala de Sesiones del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se
7 reúne el I. Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia
8 Sarmiento alcaldesa, se cuenta con la presencia del Agr. Serafín Moscoso
9 Vicealcalde del cantón y de los Señores concejales; Sr. Luis Chillogallo,
10 Sr. Danilo Suscal, Sr. Lisandro Panjón y la Med. Vet. Tania Idrovo.
11 También se cuenta con la presencia del Ing. Manuel Guallpa Director de
12 Gestión Ambiental y de la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica. Se
13 dispone a dar lectura la Abg. Domenica Quito Secretaria del I. Concejo
14 Cantonal del GAD Municipal de San Fernando al orden del día; siendo el
15 siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quorum. **SEGUNDO**
16 **PUNTO.-** Conocimiento y autorización de la firma de Convenio de
17 Cooperación para Dotación de Becas Universitarias, Impulso de la
18 Cultura y Repotencialización de la Biblioteca Municipal Celebrado entre
19 El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San
20 Fernando y La Familia Espinoza-Pesantez y Familia Pérez, Representado
21 por el Señor Javier Eduardo Espinoza Pesántez. **TERCER PUNTO.-**
22 Conocimiento y autorización de la firma de Convenio de Cooperación
23 Interinstitucional entre El Gobierno Autónomo Descentralizado
24 Provincial del Azuay y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
25 de San Fernando para La Ejecución de la Tercera Etapa de Restauración
26 Ecológica – Participativa de La Laguna Busa, Cantón San Fernando,
27 Provincia Del Azuay. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y autorización de
28 la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional Celebrado entre
29 la Compañía de Economía Mixta Agroazúay GPA, El Gobierno Autónomo
30 Descentralizado Municipal del Cantón San Fernando, para la Ejecución
31 del Proyecto: Impulso al Sistema Productivo del Aguacate para la
32 Provisión de Alimentos Saludables y el Abastecimiento de los Mercados
33 Locales y Regionales en el Marco de la Economía Social y Solidaria del
34 Cantón San Fernando. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y autorización
35 de la firma del Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional
36 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, el
37 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando y El
38 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblin, para la
39 Ejecución del Diagnóstico Ambiental, Plan de Manejo y Restauración
40 Ecológica de la Laguna Huiquiña, Parroquia Chumblin, Cantón San
41 Fernando, Provincia Del Azuay. **SEXTO PUNTO.-** Cierre de la sesión.

42 **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** Se cuenta con la
43 presencia de todos los señores concejales para la sesión. **SEGUNDO**
44 **PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE**
45 **CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA DOTACIÓN DE BECAS**
46 **UNIVERSITARIAS, IMPULSO DE LA CULTURA Y REPOTENCIACION DE**
47 **LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO**
48 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN**
49 **FERNANDO Y LA FAMILIA ESPINOZA-PESANTEZ Y FAMILIA PÉREZ,**
50 **REPRESENTADO POR EL SEÑOR JAVIER EDUARDO ESPINOZA**
51 **PESÁNTEZ.** Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**
52 **del cantón.-** Saludo General. Se les hizo llegar este convenio ya que ya
53 se tuvo conocimiento en una ocasión debido a que se pretendía firmar un
54 nuevo convenio con la familia Espinoza y se les comentó, sin embargo,
55 nos llevamos y se llevaron la sorpresa de que se había conversado con la
56 anterior administración que el convenio tenía un objetivo que era el tema
57 de ayuda a la biblioteca y al final ha sido para pagar las becas a los
58 estudiantes universitarios, al final nos supieron manifestar que querían
59 dar por terminado el convenio anterior y firmar un nuevo convenio con
60 la cláusulas que hablaron al inicio de todo este proceso que era el apoyo
61 a la biblioteca, un tema cultural y también el apoyo a los estudiantes. Lo
62 cual se elaboró el convenio mencionado y se remitió al Dr. Franklin Pérez
63 quien los representa aquí y también dieron sus observaciones, ahora, ya
64 con las correcciones realizadas se pasó a sesión de concejo para que se
65 autorice la firma en la sesión solemne. Toma la palabra la **Abg. Gabriela**
66 **Chumi Procuradora Sindica.-** Saludo General. Se realizó la propuesta
67 de convenio de cooperación para dotación de Becas Universitarias,
68 Impulso de la Cultura y Repotenciación de la Biblioteca Municipal
69 celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
70 Cantón San Fernando y la Familia Espinoza-Pesantez y Familia Pérez,
71 representado por el Señor Javier Eduardo Espinoza Pesánitez, como bien
72 dice la señora alcaldesa ya se tuvieron varias reuniones previas con las
73 familias antes mencionadas y básicamente en la última reunión que se
74 realizó designaron como delegado al Dr. Franklin Pérez quien va a ser la
75 persona que firme el convenio el día de la sesión solemne, se remitió el
76 convenio y se realizaron varias observaciones en donde en la cláusula
77 segunda en el objeto del convenio va a quedar de la siguiente forma: *el*
78 *objeto del siguiente convenio es aportar por parte de la Familia Espinoza-*
79 *Pérez y Familia Pérez la suma de diez mil dólares de los estados unidos*
80 *de norte américa, el 50% para la dotación de becas universitarias para*
81 *estudiantes del canton San Fernando, en las áreas y carreras de su*
82 *preferencia destinadas a la formación profesional y el 50% para el impulso*
83 *de la cultura y la repotenciación de la biblioteca municipal para convertirla*
84 *en fuente de enseñanza, aprendizaje de encuentro y apoyo cultural para*

85 *los san fernandences guiados por los estudiantes becados; ese va a ser el*
86 *objeto del convenio, la suma es de diez mil dólares, la idea del tema*
87 *cultural y la repotenciación de la biblioteca es apoyar a todas las familias*
88 *del cantón porque lo que se busca es que si los niños visitan la biblioteca*
89 *también estén los emprendedores para que ellos también tengan sus*
90 *ganancias con la venta de comida va más a allá de tan solo apoyar a*
91 *ciertas familias. La duración va a ser de dos años, pero cada año va a ser*
92 *sujeta a un proceso de evaluación y ejecución del convenio, en donde las*
93 *obligaciones del GAD Municipal: Coordinar acciones para postulación de*
94 *las y los beneficiarios a las becas universitarias que se generen a raíz del*
95 *presente convenio. Repotenciar la biblioteca municipal a través de un*
96 *proyecto que impulse la cultura y la cooperación con los emprendedores, el*
97 *mismo que será presentado en el término de 30 días a partir de suscrito el*
98 *convenio. Socializar el presente convenio con los beneficiarios y la*
99 *ciudadanía. Involucrar a los beneficiarios en actividades culturales que*
100 *promueva el GAD Municipal de San Fernando y en la repotenciación de la*
101 *Biblioteca Municipal. Comunicar de cualquier novedad que se genere en la*
102 *ejecución del presente convenio al administrador del convenio designado*
103 *por parte de la Familia Espinoza Pesántez y Familia Pérez. Dar*
104 *seguimiento al proceso en sus diferentes etapas, a fin de que los objetivos*
105 *se cumplan. Aprobar mediante políticas públicas las formalidades como*
106 *acceder y otorgar becas a estudiantes del Cantón San Fernando. Informar*
107 *semestralmente a las personas cooperantes respecto a la ejecución de la*
108 *dotación de becas otorgadas a los estudiantes del cantón San Fernando.*
109 *Designar un administrador del convenio. Y la obligación de la Familia*
110 *cooperante es: Acreditar en la Cuenta del Gobierno Autónomo*
111 *Descentralizado Municipal del Cantón San Fernando, la cantidad de diez*
112 *mil dólares de los Estados Unidos de América una vez suscrito el Convenio,*
113 *y de manera anual. Sugerir la modalidad para ejecutar el Proyecto para la*
114 *dotación de becas a Estudiantes del Cantón San Fernando. Participar en*
115 *los procesos de selección de los beneficiarios para las becas universitarias.*
116 *Participar en la aprobación y ejecución del proyecto de Repotenciación de*
117 *la Biblioteca Municipal. Con respecto a las Obligaciones Conjuntas: Las*
118 *partes suscriptoras dentro del presente convenio, acuerdan establecer*
119 *como obligaciones conjuntas: Velar por el fiel cumplimiento del Proyecto de*
120 *dotación de becas universitarias a estudiantes del cantón San Fernando y*
121 *del Proyecto de Repotenciación de la Biblioteca Municipal. Coordinar y*
122 *acompañar en la elaboración del plan de actividades de los proyectos. Eso*
123 *es lo que les puedo informar, tal vez tienen alguna duda, a las órdenes.*
124 **Toma la palabra el Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.-** Saludo
125 **General. Quiero iniciar agradeciendo a la familia Espinoza por el apoyo a**
126 **la juventud, con respecto al tema de la biblioteca quisiera pedir que por**
127 **parte del GAD se realicen los diferentes proyectos para darle vida a la**

128 biblioteca que por muchos años ha estado abandonada y así llamar la
129 atención de los niños y jóvenes, incentivar a la lectura que ya con el
130 tiempo se va perdiendo, por mi parte totalmente de acuerdo para que se
131 realice la firma del convenio. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo**
132 **concejal del cantón.** - Saludo General. Como información, ¿ya están
133 consolidadas algunas ideas para la repotenciación de la biblioteca? O tal
134 vez ¿se va a contratar a alguien? Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
135 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** - Como se menciona en el convenio
136 tenemos un plazo de 30 días para hacerles llegar un anteproyecto a la
137 familia Espinoza, en donde claro, se va a recoger ideas que ya
138 propusieron en las reuniones que hemos tenido, pero como les mencioné
139 a ellos son ideas muy ambiciosas que, en sí, está bien, pero también
140 debemos implementar ideas que se estén acordes a nuestra realidad.
141 Porque claro, las ideas son de grandes urbes y de países de primer mundo
142 sin embargo nosotros hemos acogido algunas ideas en donde sí se
143 pueden implementar para nuestro cantón, es por eso que vamos a
144 implementar como un tema cultural e incluirle a la biblioteca municipal.
145 Con respecto al tema de contratación se tendría que ver en el orgánico
146 funcional porque lo que buscamos es que ya no solo este como
147 bibliotecaria sino más bien que sea una persona con algún título en el
148 ámbito cultural. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del**
149 **cantón.** - Como sugerencia, una obligación que tiene el GAD es informar
150 a las personas cooperantes ¿se podría informar al concejo también? Toma
151 la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.** - No se podría
152 debido a que un tema administrativo, pero, sin embargo, se podría
153 otorgar un informe del desarrollo académico de cada estudiante porque
154 claro si tienen malas calificaciones perderían sus becas. Toma la palabra
155 la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** - Entonces que se nos
156 haga llegar, más bien también quisiera agradecer al Sr. Javier Espinoza
157 por el apoyo ya que es muy necesario para nuestros jóvenes, de acuerdo
158 con la firma del convenio. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon**
159 **concejal del cantón.** - Saludo general. Esta demás decir que este tipo de
160 proyectos va en beneficio de la ciudadanía y que bueno que los
161 ciudadanos fernandences que se encuentran fuera de su tierra tengan
162 ese objetivo de apoyar a nuestra ciudadanía. Si bien es cierto como usted
163 menciona señora alcaldesa que ellos tienen unas ideas de ciudad o
164 primer nivel, pero yo pienso que nosotros debemos acogernos al máximo
165 y más bien de nuestra parte sería la idea de atraer a la juventud, buscar
166 la manera a través de diferentes proyectos o eventos para que así llamar
167 la atención de los niños y jóvenes. De mi parte también apoyo para que
168 se pueda firmar el convenio. Toma la palabra el **Tecn. Danilo Suscal**
169 **concejal del cantón.**- Saludo General. Con respecto al tema del convenio
170 agradecer a la familia Espinoza y familia Pérez por el apoyo a nuestros

171 jóvenes a nuestros futuros profesionales, esperando contar con esos
172 profesionales a futuro. Una observación de mi parte, tomar las palabras
173 de la compañera concejal que se nos entregue ese informe para también
174 tener conocimiento si por parte de los jóvenes están aprovechando esta
175 oportunidad del programa de las becas. Por otra parte, solicitar a que
176 cuando se ejecute el proyecto invitar a los estudiantes de las diferentes
177 instituciones educativas para que conozcan el proyecto cultural y de
178 biblioteca y de esta manera tomen interés, así también invitar a los
179 emprendedores para que puedan brindar sus servicios a la ciudadanía
180 que asista, también estoy de acuerdo a que se firme el convenio. Toma la
181 palabra el **Agr. Serafin Moscoso vicealcalde del canton.**- Saludo
182 general. Señores concejales ahora vamos a aprobar la firma de este
183 convenio bajo las cláusulas que se debió haber aprobado el primer
184 convenio en donde la anterior administración incumplió totalmente de tal
185 manera que ha mentido a los becarios, ha mentido al concejo y a la
186 ciudadanía, se debe dejar en claro que la familia Espinoza-Pesantez ha
187 sido empática en cuanto a la firma de este nuevo convenio dejando en
188 claro cada una de las clausulas y el objetivo del mismo por lo tanto estoy
189 de acuerdo a que se firme el convenio. Toma la palabra la **Abg. Gabriela**
190 **Chumi Procuradora Sindica.** - En cuanto al informe quedaría que se
191 debe informar semestralmente a las personas cooperantes respecto al
192 rendimiento académico de los beneficiarios porque hay que recordar que
193 existen 3 becarios tanto del GAD Municipal como 3 becarios del convenio,
194 entonces debería quedar en actas que respecto al proyecto amplio de
195 becas se informa al concejo municipal. Toma la palabra la **Ing. María**
196 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** - ¿Alguna otra pregunta?
197 **Todos.** - No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
198 que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y
199 Autorizan la Firma del Convenio de Cooperación para dotación de Becas
200 Universitarias, Impulso de la Cultura y Repotenciación de la Biblioteca
201 Municipal celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado
202 Municipal del Cantón San Fernando y la Familia Espinoza-Pesantez y
203 Familia Pérez, Representado por el Señor Javier Eduardo Espinoza
204 Pesantez. **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA**
205 **FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**
206 **ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL**
207 **DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
208 **MUNICIPAL DE SAN FERNANDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA TERCERA**
209 **ETAPA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA – PARTICIPATIVA DE LA**
210 **LAGUNA BUSA, CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY.**
211 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**
212 – Con respecto a este punto del orden del día, es un convenio con un
213 valor de cincuenta mil dólares, se dejó un presupuesto de diez mil dólares

214 donde se aprobó en el mes de diciembre y también existe un valor de tres
215 mil dólares en donde es un aporte valorado, es ya la tercera etapa que se
216 va a realizar dentro de la Laguna de Busa, el objetivo es implementar los
217 aireadores de agua con energía solar y eólica, también una adquisición
218 de una cortadora a presión es para el corte de la totora. Eso es lo que les
219 puedo explicar de manera breve por lo que doy paso al Director de Gestión
220 Ambiental para una explicación más detallada. Toma la palabra el **Ing.**
221 **Manuel Guallpa Director de Gestión Ambiental.**- Saludo General.
222 justamente para este convenio, existe un proyecto que se presentó en la
223 Prefectura donde se tiene la viabilidad técnica, se pensó en intervenir en
224 una tercera etapa debido a los resultados conseguidos en la segunda
225 etapa en donde ustedes pueden observar en el complejo turístico, además
226 de eso tenemos el resultado de dos tesis de la universidad Politécnica
227 Salesiana en donde nos recomiendan seguir con la actividad de los
228 aireadores debido a la recuperación del espejo del agua, en esta ocasión
229 hemos decidido con los técnicos de la prefectura seguir instalando
230 aireadores pero con energías alternativas en esta ocasión es con energía
231 solar y energía eólica, además de eso aprovechar como un atractivo
232 turístico, además se va a seguir un monitoreo de flora y fauna, en donde
233 se va a llevar un registro del mismo en donde el objetivo es tener una guía
234 de que clases de especie tenemos dentro de la Laguna de Busa. Se va a
235 adquirir lo que es una picadora para lo que es el corte de la Totora, así
236 mismo va a ser utilizada en el proyecto que estamos ejecutando de lo que
237 es la avena para poder cortarla. También se va a ser un proceso de
238 capacitación a los colindantes de alrededor del complejo turístico Busa
239 para que de alguna manera nos ayuden al tema de no contaminar el agua
240 de la Laguna, debido a que la mayor contaminación se produce por
241 sedimentos producto de la ganadería, por lo que el valor de mil dólares
242 por parte de la Prefectura es para las tomas de muestras de agua y otras
243 actividades que están detalladas en el convenio donde ya pudieron revisar
244 con anterioridad. Como GAD Municipal tenemos que contratar un
245 laboratorio para el análisis del agua y a más de eso vamos a adquirir una
246 lijadora industrial para que la madera que tenemos la tratamos, la
247 ligamos y procedemos a colocarla, también nuestra contraparte sería la
248 elaboración de los informes, los procesos de contratación pública,
249 seguimiento y más actividades que genera, eso sería el aporte valorado.
250 Tal vez alguna inquietud señores concejales, a las órdenes. Toma la
251 palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.**- Con respecto a las
252 aireadores que se colocaron antes, no sé qué pasa, que no están
253 funcionando normalmente de lo que tenía conocimiento es que las
254 personas dañaron algunas piezas, por lo que solicito que se pongan
255 cámaras de seguridad. Toma la palabra el **Ing. Manuel Guallpa Director**
256 **de Gestión Ambiental.**- Si justamente ya se presentó un informe

257 detallando esta situación a alcaldía, en donde puedo informar que no
258 solamente son estos bienes sino también los baños públicos, no sé si son
259 niños o jóvenes no sé con qué intención en donde la única solución es
260 colocar cámaras de seguridad, entonces estamos en eso proceso de
261 adquirir cámaras de seguridad con el único objetivo de proteger los bienes
262 públicos. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.-**
263 Gracias Ingeniero por la información y más bien yo soy de la idea no sé
264 si se tiene identificado quienes son los que destruyen porque se tendría
265 que tomar cartas en el asunto, no puede ser posible que nosotros
266 ejecutemos proyectos que es para el cantón para la ciudadanía y sea la
267 ciudadanía quienes destruyan. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa**
268 **Director de Gestión Ambiental.-** En ese sentido señor concejal no se
269 tiene conocimiento de quien fue, yo me someto a las evidencias que estas
270 piezas fueron sacadas con destornillador porque son piezas que no son
271 fáciles de sacar. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del**
272 **cantón.-** Sugiero que se haga un pequeño esfuerzo para poder adquirir
273 cámaras de seguridad y colocar en puntos estratégicos, sigamos el
274 ejemplo del GAD de cuenca, después de eso si se logra identificar a la
275 persona que realiza estos actos pues hacerle que cubra con los gastos
276 porque son recursos públicos. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
277 **Sarmiento alcaldesa del cantón. –** Si justamente como ya mencionó el
278 Ingeniero ya remitió el informe comentando de este particular, donde ya
279 se sumilló al departamento de tecnologías y al departamento de
280 planificación para que se proceda con la colocación de una cámara de
281 seguridad. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.-**
282 No sé si se puede hacer un comunicado con respecto al cuidado de los
283 bienes porque personalmente yo fui a ver que el candado del coliseo
284 rompen ya varias veces, este comunicado sería con el objetivo de solicitar
285 a la ciudadanía que nos ayuden cuidando los bienes. Con respecto a la
286 adquisición de la picadora para la totora me parece bien ya que con eso
287 podemos ayudar a los ciudadanos de la zona ya que sirve como abono
288 para sus terrenos, ahora, con el tema de contratar un laboratorio ¿cómo
289 sería ese proceso? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de**
290 **Gestión Ambiental.-** Como les comentaba los técnicos de la Prefectura
291 van a realizar la toma de muestras del agua en donde el GAD Municipal
292 tiene que lanzar el proceso de contratación de laboratorio para que realice
293 el análisis de esas muestras de agua, donde se debe tener un monitorio
294 de cómo se empieza la tercera etapa y como finaliza la misma. Toma la
295 palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.-** Con respecto
296 a la primera colocación de los aireadores, ¿se realizó un análisis del agua
297 antes de la colocación? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director**
298 **de Gestión Ambiental. -** Si se realizó este análisis y tenemos el resultado
299 en donde los técnicos de la Prefectura hicieron el análisis como se inició

300 la segunda etapa y como se terminó la segunda etapa, ahora, como ya les
301 mencioné vamos a hacer un análisis de la tercera etapa tanto al inicio y
302 como termina. Comentar también que los análisis de agua son completos,
303 el tema de grasas, el tema de fertilizantes, entre otros, si nos podemos
304 dar cuenta en el tema del color del agua antes tenía una tonalidad
305 oscura ahora es mucho más clara. Toma la palabra el **Sr. Lisandro**
306 **Panjon concejal del cantón.**- En este caso ¿quién es el administrador
307 del convenio? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de**
308 **Gestión Ambiental.** – Por parte del municipio recae en la dirección
309 ambiental por parte de la Prefectura un técnico del departamento de
310 gestión ambiental. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal**
311 **del cantón.**- ¿En cuanto a las camineras? Toma la palabra el **Ing.**
312 **Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.** – Vamos a realizar el
313 cambio de las tablas de las camineras y de los miradores, también la
314 madera de los pisos de las cabañas y de la cafetería. Es un trabajo de
315 mantenimiento el que se va a realizar con la adquisición de la máquina.
316 Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.** - De mi
317 parte dadas las explicaciones necesarias veo positivo el convenio ya que
318 nuestra Laguna de Busa es la cara del cantón en cuanto al turismo por
319 lo que doy conocido y autorizado para la firma del convenio, por lo que
320 también solicito que se remita al concejo los informes que se habla dentro
321 del convenio que se van a dar de manera trimestral para nosotros
322 también tener conocimiento de los avances. Toma la palabra la **Med. Vet.**
323 **Tania Idrovo concejal del cantón.** - De mi parte también compañera
324 alcaldesa dar por conocido y autorizo la firma del convenio ya que es un
325 convenio muy necesario para nuestro cantón. Toma la palabra el **Sr. Luis**
326 **Chillogallo concejal del cantón.**- De mi parte también autorizo la firma
327 de este convenio con las explicaciones del técnico y lo que he revisado es
328 un proyecto bueno que va a sumar al turismo del cantón. Toma la palabra
329 el **Tecn. Danilo Suscal concejal del cantón.**- Una vez dadas las
330 explicaciones del técnico, doy por autorizado la firma del convenio para
331 que se ejecute de la mejor manera para que mejore nuestro parador
332 turístico. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**
333 **del cantón.** - ¿Todos están de acuerdo? **Todos.** - Si. El I. Concejo
334 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por
335 UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y Autorizan la Firma del
336 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo
337 Descentralizado Provincial del Azuay y el Gobierno Autónomo
338 Descentralizado Municipal de San Fernando para la Ejecución de la
339 Tercera Etapa de Restauración Ecológica – Participativa de la Laguna
340 Busa, cantón San Fernando, Provincia Del Azuay. **CUARTO PUNTO.-**
341 **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE**
342 **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA**

343 COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROAZUAY GPA, EL GOBIERNO
344 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN
345 FERNANDO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: IMPULSO AL
346 SISTEMA PRODUCTIVO DEL AGUACATE PARA LA PROVISIÓN DE
347 ALIMENTOS SALUDABLES Y EL ABASTECIMIENTO DE LOS
348 MERCADOS LOCALES Y REGIONALES EN EL MARCO DE LA
349 ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL CANTÓN SAN FERNANDO. Toma
350 la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – De
351 la misma forma este convenio es con la empresa AgroAzuay, se tuvo una
352 socialización previa con las diferentes asociaciones y grupos del cantón,
353 en donde se les supo manifestar que este convenio era del 50/50, la mitad
354 es por parte de la empresa pública y el otro 50% es por parte del
355 interesado. Por lo que doy paso al Director de Gestión Ambiental para la
356 explicación. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de**
357 **Gestión Ambiental.** – La empresa AgroAzuay está trabajando en diez
358 ámbitos de producción a nivel provincial uno de ellos es el aguacate,
359 como bien decía la señora alcaldesa el aporte es un 50% por parte de la
360 empresa y el otro 50% es por parte del beneficiario para la adquisición de
361 insumos, a más de esto AgroAzuay brindará procesos de capacitación y
362 asistencia técnica. Por parte del GAD Municipal, nuestra contraparte es
363 el tema de asistencial, logística, convocatorias, movilización, seguimiento
364 por lo que se habla de un aporte valorado. El convenio tiene una duración
365 de once meses, se está trabajando con cinco familias del cantón, existen
366 más interesados en donde están ya registrados en AgroAzuay en donde a
367 futuro se trabajará con esas familias también. Cada ámbito de
368 producción varía los costos por ejemplo hay café, hay el tema de cuyes,
369 el de aguacate, entre otros. Eso es lo que se les puede informar. Tal vez
370 alguna pregunta, a las órdenes. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon**
371 **concejal del cantón.** – Tengo una inquietud, porque específicamente la
372 fruta del aguacate. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de**
373 **Gestión Ambiental.** – Es porque los beneficiarios escogieron eso, se les
374 dio a conocer todos los proyectos que se tienen sin embargo fueron ellos
375 quienes escogieron en las diferentes socializaciones o reuniones que se
376 mantuvieron. También se da la opción que se sigan sumando a los
377 diferentes proyectos, pero eso ya depende de cada beneficiario, por el
378 tema de costos. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del**
379 **cantón.** – ¿Son familias los beneficiarios o son asociaciones? Toma la
380 palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.** – Son
381 familias, nosotros socializamos con las diferentes asociaciones y
382 ganaderos para que a su vez pasen la voz a sus asociados, en donde
383 podían sumarse de forma individual o como asociación. Toma la palabra
384 la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Se tiene conocimiento
385 de ¿cuántas plantas se les entregó? Toma la palabra el **Ing. Manuel**

386 **Gualpa Director de Gestión Ambiental.** – Si, se les entregó 58 plantas,
387 así también moto guadaña, un tanque de plástico y otros insumos.
388 También se les da la opción de que si no quieren algún insumo se les
389 puede cambiar por otro insumo del mismo valor, es decir el valor total se
390 mantiene. Toma la palabra el **Agr. Serafín Moscoso Vicealcalde del**
391 **cantón.**- Sra. Alcaldesa, compañeros concejales, este es un proyecto
392 importante que beneficia a las familias del cantón en cuanto a su
393 economía y sus ingresos, por lo que doy por conocido y autorizo la firma
394 del convenio. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del**
395 **cantón.** – Bueno, estimados compañeros concejales en realidad es un
396 proyecto que como dice el compañero va en beneficio de nuestra
397 ciudadanía y nosotros debemos ser quien a través de estos proyectos
398 ayudemos a las familias del cantón por lo que de mi parte doy por
399 autorizado la firma del convenio. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania**
400 **Idrovo concejal del cantón.** – Pediría que se siga socializando para que
401 la ciudadanía se siga sumando a estos proyectos que van a ayudar a la
402 economía de las familias y por mi parte autorizo la firma del convenio.
403 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**
404 - ¿Todos están de acuerdo? **Todos.** - Si. El I. Concejo Cantonal, en uso
405 de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
406 resuelve: Dar por conocido y Autorizan la Firma del Convenio de
407 Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Compañía de Economía
408 mixta AGROAZUAY GPA, el Gobierno Autónomo Descentralizado
409 Municipal del cantón San Fernando, para la ejecución del proyecto:
410 Impulso al sistema productivo del aguacate para la provisión de
411 alimentos saludables y el abastecimiento de los mercados locales y
412 regionales en el marco de la economía social y solidaria del cantón San
413 Fernando. **QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA**
414 **FIRMA DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN**
415 **INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
416 **DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY, EL GOBIERNO**
417 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO Y EL**
418 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE**
419 **CHUMBLIN, PARA LA EJECUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL,**
420 **PLAN DE MANEJO Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA LAGUNA**
421 **HUIQUIÑA, PARROQUIA CHUMBLIN, CANTÓN SAN FERNANDO,**
422 **PROVINCIA DEL AZUAY.** Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
423 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Este convenio tiene el objetivo de
424 realizar un diagnóstico ambiental, plan de manejo y restauración, tal cual
425 como se hizo una vez en Busa, para de esta manera poder tener ese
426 espacio como un atractivo turístico, además este es el inicio del proyecto
427 para luego proceder con todo el proceso y así lograr otro lugar turístico.
428 Como el nombre del convenio lo establece, es un convenio tripartito con

429 la participación del GAD Parroquial de Chumblin, la Prefectura y el GAD
430 Municipal, por lo que solicito una explicación al Director de Gestión
431 Ambiental. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestión**
432 **Ambiental.** – Como tienen conocimiento señores concejales del estado
433 actual de la Laguna de Huiquiña, en donde está deteriorada, llena de
434 sedimentos, en donde la idea es recuperar el espejo de agua de la Laguna,
435 recuperar su ecosistema, la flora y fauna, para esto se debe realizar una
436 consultoría en la cual se realiza el diagnóstico ambiental y plan de manejo
437 para proceder con su restauración, esta es una etapa inicial, en donde el
438 Gobierno Provincial está aportando con un valor de quince mil dólares,
439 el GAD Municipal con la Junta Parroquial están aportando con un aporte
440 valorado de mil dólares cada institución dando un valor total de diecisiete
441 mil dólares. Dentro del convenio esta establecidas las obligaciones de
442 cada institución. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del**
443 **cantón.**- ¿De que se trataría la consultoría? Toma la palabra el **Ing.**
444 **Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.** – Dentro de la
445 consultoría estarían los temas de análisis ambiental, económico y social,
446 en base a eso podemos intervenir, es decir tenemos una línea base de
447 estudios y ver qué es lo que se tiene que hacer en esta Laguna. Toma la
448 palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.** – ¿En qué tiempo
449 estarían los resultados completos? Toma la palabra el **Ing. Manuel**
450 **Gualpa Director de Gestión Ambiental.** – Dependería, debido a que es
451 un proceso en el portal de compras públicas pero la duración de este
452 convenio es de un año. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal**
453 **del cantón.** – Como ya mencionó el director soy conocedor del tema del
454 estado de la Laguna de Huiquiña, esperando que en los próximos años
455 también se cuente con este atractivo turístico, pero señora alcaldesa
456 desde mi punto de vista el aporte de quince mil dólares es poco, es como
457 estar aportando un caramelo para este proyecto me van a disculpar, pero
458 he sido participe de algunos convenios por ejemplo de la parroquia de
459 San Gerardo y ahí la prefectura aporta mucho más así también el GAD
460 Municipal solo aporta con mil dólares, entonces apoyemos con mucho
461 más para estos proyectos. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
462 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Compañero concejal si usted pudo
463 leer el convenio, es solamente un convenio para una consultoría porque
464 desde ahí se parte, como dijo el Ingeniero vamos a tener como resultado
465 de la consultoría un análisis ambiental, económico y social y desde ahí
466 tener una base para comenzar con el proyecto. Entonces, si la consultoría
467 cuesta ese valor, como nosotros vamos a aportar más, además es un
468 aporte valorado, luego se darán los aportes económicos para la ejecución
469 del proyecto, un presupuesto como tal para la restauración, pero
470 mientras tanto se tiene que iniciar con una consultoría, para que, con el
471 informe tener una guía que es lo que se tiene que hacer, pero sobre todo

472 cuanto nos va a costar. Lo que si nos va a costar un poco se podría decir,
473 es la socialización porque existen propietarios que no son accesibles, pero
474 al final esperemos contar también con el apoyo de cada uno de ustedes
475 señores concejales en esta etapa. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo**
476 **concejal del cantón.**- Esperemos contar con el apoyo de la ciudadanía,
477 ya cuando se tenga el proyecto explicarles bien y que nos apoyen de
478 alguna manera, más bien mi felicitación con este convenio es el primer
479 paso como ya nos explicaron para luego a futuro ejecutar el proyecto y
480 tener otro atractivo turístico para el cantón y la parroquia, por mi parte
481 doy por conocido y autorizo la firma del convenio. Toma la palabra la
482 **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** - Por mi parte autorizo la
483 firma del convenio. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
484 **alcaldesa del cantón.** - ¿Todos están de acuerdo? **Todos.** - Si. El I.
485 Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la
486 ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y Autorizan la Firma
487 del Convenio tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el
488 Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, el Gobierno
489 Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando y el Gobierno
490 Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblin, para la ejecución del
491 diagnóstico ambiental, plan de manejo y restauración ecológica de la
492 Laguna Huiquiña, parroquia Chumblin, cantón San Fernando, provincia
493 del Azuay. **SEXTO PUNTO.- CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez agotados
494 todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión del día
495 de hoy, siendo las 16H12. Para constancia firman.

496

497

498

499

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Doménica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

500